

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 15-2011	<b>Páginas:</b> 7
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 26 de abril de 2011	<b>Hora Inicio:</b> 8:30 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería
9.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)	10.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)
11.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	12.	Claudia Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (Secretaria)	16.	

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 14 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe del Decano	6.	Avances de la Convocatoria Docente de Reemplazos
7.	Informe Vicedecana de Programas Académicos	8.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Coordinación de Extensión	10.	Informe Representante Profesoral

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

La profesora Liliana Salazar, asiste en reemplazo del Director de la Escuela de Ciencias Básicas entre las 9:00 a.m y las 10:30 a.m

No asiste Wilmar Monsalve.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 14 DE 2011

Se aprueba

##### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

*Comisiones Académicas:*

- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina), del 5 al 7 de mayo de 2011 a Bogotá y del 12 al 14 de mayo de 2011 a Cartagena.
- Juan Bernardo Gerstner (Escuela de Medicina), del 18 al 21 de mayo de 2011 a Santa Cruz, Bolivia.
- John Freddy Vallejo (Escuela de Medicina), del 13 al 20 de mayo de 2011 a Estados Unidos
- Luis Alfonso Gallón (Escuela de Medicina), del 10 al 15 de mayo de 2011 a Montreal
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología), del 14 al 16 de mayo de 2011 a Cartagena.
- Laura González Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana) del 4 al 6 de mayo de 2011 a Bogotá.
- María Cristina Otoya (Escuela de Rehabilitación Humana) del 4 al 6 de mayo de 2011 a Bogotá.

*Renovación de Comisión de Mediana Duración:*

- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería) del 7 de mayo al 6 de julio de 2011, en la Universidad de LAVAL en Canadá.

*Suspensión de Comisión de Estudios:*

- Claudia Valencia (Escuela de Enfermería). Hasta el 31 de julio de 2011.

*Autorización para ejercer docencia:*

- Carlos Julio Osorio (Escuela de Medicina), a partir del 9 de mayo de 2011, como docente hora cátedra.
- Isabel Fernández Castrillón (Escuela de Medicina), a partir de 9 de mayo de 2011, como docente hora cátedra.

*Autorización para Pago de Actividad Académica Bonificable*

- Mónica Patricia Vargas (Escuela de Medicina), por clases en la asignatura Cuidado Crítico III, dictadas el 10 de diciembre de 2010.

*Encargatura Dirección de Escuela de Salud Pública:*

Roberto Cuenca Fajardo, dado que el próximo 1 de mayo se vence el período como Director de Escuela, se enviará recomendación al Rector, para efectuar una encargatura hasta el 31 de agosto de 2011. Lo anterior teniendo en cuenta la finalización del período académico y mientras se realiza la respectiva convocatoria.

Para información:

- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Para el período agosto-diciembre de 2010 debía finalizar los estudios en Periodoncia y por ende su Comisión Académica. La docente se encuentra incapacitada desde el 24 de noviembre de 2010 y ha estado renovando incapacidades hasta la fecha. Se ha realizado una consulta a la Oficina de Recursos Humanos dado que en diciembre mientras hubo receso finalizó una incapacidad y presentó incapacidad nuevamente en enero. La docente que es de tiempo completo tenía asignación académica para el actual período académico, pero la incapacidad médica no le ha permitido cumplir con las actividades; adicionalmente por la misma razón ha interrumpido su Comisión de Estudios.

Se le recomienda al Director de la Escuela de Odontología enviar a la Comisión de Estímulos Académicos copia de la comunicación enviada a la Oficina de Recursos Humanos.

- Asceneth Osorio (Escuela de Enfermería). Cumplió incapacidad médica de seis meses y se reintegró a sus actividades en las respectiva unidad académica; sin embargo el Médico considera que no está aún en condiciones para reintegrarse al trabajo y posiblemente tendrá más incapacidad. Con lo anterior se están realizando consultas en el sentido de si después del tiempo que ha tenido, es posible que tenga más incapacidades o si debe hacer los trámites para

pensionarse por incapacidad.

El Consejo manifiesta el apoyo y principio de favorabilidad para la docente y se recomienda a la Directora de la Escuela de Enfermería, que dado que está en el tope máximo de incapacidades, solicite concepto del caso a la Oficina de Salud Ocupacional y a la Oficina Jurídica, de tal manera que la Universidad indique cómo se procede.

#### 4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
<u>ODONTOLOGÍA (3661)</u>		
052515	Correa Aguirre Carlos Francisco	Adición extemporánea de Comunitaria VI (622053M-01), Febrero Junio de 2011

JUSTIFICACIÓN: Al estudiante se le realizó la matrícula en el Programa Académico y por error involuntario esta asignatura no le fue matriculada.

#### 5. INFORME DEL DECANO

5.1 Temas tratados en el Consejo Académico del 14 de abril de 2011.

- Los profesores Javier Torres y Pío López del Departamento de Pediatría, realizaron la presentación del Programa Académico de Infectología Pediátrica, el cual fue avalado por el Consejo Académico.
- Se presentó caso remitido por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, el cual involucra a dos estudiantes de Medicina, donde uno de ellos suplantó al otro en un examen opcional en el año 2009. En su momento la situación fue identificada y aceptada por los estudiantes y la Dirección del respectivo Programa Académico realizó el trámite a nivel central. De acuerdo con el reglamento se considera Falta Grave la cual daría para suspensión de al menos un semestre; sin embargo la recomendación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, es solicitar una amonestación escrita para los estudiantes. Lo anterior suscitó una discusión en el Consejo Académico y se señaló que debía tenerse en cuenta como atenuantes que los estudiantes habían reconocido la falta y, que al menos uno de ellos, tiene buen desempeño académico. Con lo anterior el Consejo Académico acoge la recomendación que elevó la Comisión de Asuntos Estudiantiles. Como Decano hizo salvamento de voto teniendo en cuenta que se está fallando un caso del año 2009 y porque la decisión deja jurisprudencia para casos similares; igualmente manifestó que la Comisión debiera ponerse al día en los casos que haya pendientes.

Al respecto el Consejo de Facultad manifiesta su desacuerdo con que este tipo de trámites tomen tanto tiempo en resolverse, y en ese sentido a través de la Vicedecana Académica y el Director de la Escuela de Medicina, se solicitará a la Directora del Programa Académico que haga seguimiento a los estudiantes. Igualmente se acuerda enviar comunicación al Vicerrector de Bienestar Universitario, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, en la cual se solicite mayor celeridad frente a la revisión de los casos estudiantiles.

Igualmente se manifiesta el apoyo al salvamento de voto que hizo el Decano en el Consejo Académico, dado que hay elementos suficientes para esa decisión y por otro lado se debe establecer estrategias que permitan tener una figura más ejecutiva para tratar de entrar a dirimir estos casos.

El Decano agrega que se debe priorizar lo que los Centros de Prácticas decidan para este tipo de situaciones, lo cual está dentro de la normatividad prevista. Igualmente teniendo en cuenta la formación integral y lo que un grupo de docentes está trabajando en torno a Bienestar Universitario, se realizará la presentación de los avances en un próximo Consejo de Facultad.

- Se informó que el CIARP realizó consulta al Consejo Superior relacionada con la asignación de

puntos por cargos académico administrativos. Hasta la fecha no hay un acto oficial del CIARP y los puntos de la vigencia 2010 no se han aplicado salarialmente, dado que ha surgido una discusión en relación con el procedimiento e interpretación que se le da a la norma. La consulta se hace al Consejo Superior dado que la norma es de esa instancia. Se quedó que para el próximo Consejo Académico se tendría respuesta dado que para esta semana se tendrá reunión del Consejo Superior.

- 5.2 Se realizó el pasado 15 de abril Junta Directiva del HUV, la cual normalmente tiene dos componentes claros; uno de ellos es el aspecto de prestación de servicios frente a lo cual los indicadores que se reflejan no se comparan con ninguna institución; sin embargo cuando se trata el tema financiero es aún compleja la situación y si bien hay cierta tranquilidad porque comparativamente el tiempo de atraso con proveedores ha disminuido, el asunto sigue latente. Igualmente hay grandes expectativas por las regalías producto de la bonanza de hidrocarburos, pero será para un futuro que se podría contar con esos recursos.
- 5.3 Recuerda que la Vicedecana Académica ha mencionado las dificultades que se ha tenido con el Ministerio de Educación Nacional con el trámite de algunos programas académicos; por lo tanto en conjunto con el Vicerrector Académico y la Directora de la DACA se acogió la recomendación para que una Comisión se desplace a Bogotá con el fin de que puedan resolver las inquietudes a que haya lugar y poder dar salida al tema. Las personas que viajaran a la reunión el próximo 2 de mayo son la Vicedecana Académica, la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio y la Directora de la DACA.
- 5.4 Menciona que en el marco del diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad, se realizaran cinco Foros, los cuales debieran darse entre los meses de mayo y junio de 2011 Resalta que en el Boletín No. 7 de la Facultad aparece un suplemento acerca del Plan de Desarrollo, como parte de la estrategia de comunicaciones que fue presentada en un Consejo pasado, el suplemento seguirá apareciendo mientras se esté en la construcción del Plan de Desarrollo.
- 5.5 Hace Referencia a comunicaciones que circularon entre los Consejeros, en las cuales invita a algunos docentes para participar en reuniones de los equipos de trabajo que ha conformado el Hospital Universitario del Valle, en el marco de la tercera Autoevaluación que se realizará con miras a la Acreditación Institucional. Los grupos se reúnen los jueves en la mañana, algunos de 8:00 a.m a 10:00 a.m y otros de 10:00 a.m a 12:00m.

## **6. AVANCE DE LA CONVOCATORIA DOCENTE DE REEMPLAZOS**

Recuerda que de acuerdo con el Cronograma de la Convocatoria Docente de Reemplazos el próximo viernes 29 de abril se cierran las inscripciones, por lo tanto la Comisión de Evaluación de Méritos deberá a empezar a sesionar, con el fin de cumplir con las diferentes etapas del proceso, para lo cual se debe tener en cuenta:

- La normatividad que reglamenta el proceso de la Convocatoria Docente, se encuentra en la página de la Universidad, la cual debe ser revisada por los miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos.
- Los Vicedecanos actuarán como Veedores del proceso y por lo tanto se le citará a las reuniones del Comisión de Evaluación de Méritos.
- La etapa de preselección que consiste en la revisión y calificación de las hojas de vida, se debiera realizar los días 6 y 9 de mayo.
- Para el Consejo de Facultad del 10 de mayo deberá ser entregado los temas en los cuales los preseleccionados deberán presentar la propuesta de curso, propuesta de investigación y exposición oral ante el claustro. Igualmente los nombres que calificaran las propuestas de curso y de investigación, de acuerdo con la normatividad vigente.
- El Decano junto con los respectivos Directores de Escuelas deberán sustentar cada unas de las etapas del proceso ante la Comisión Central así: etapa de preselección el 18 de mayo y etapa de selección el 29 de junio de 2011.
- Las pruebas académicas y la entrevista se deberá realizar en la semana del 13 al 17 de junio.
- Los resultados finales deberán presentarse en el Consejo de Facultad del 21 de junio de 2011.

En relación con la Convocatoria de Semilleros Docentes, la Comisión designada por el Consejo Académico y conformada por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigaciones, el Representante Profesoral y el Representante de los Decanos, profesor Hernán Toro, se ha estado reuniendo con el fin de analizar los perfiles que fueron enviados de los primeros 22 cupos y la asignación de los siguientes 22. Es claro igualmente que hay aspectos de las dos resoluciones que reglamentan el tema, ambas del Consejo Superior, que deben ser afinados y clarificados. Las discusiones que se hagan se trasladaran al Consejo Académico.

## **7. INFORME VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

7.1 Recuerda que ante el Ministerio de Educación Nacional están radicados los programas académicos de Otolología y Neurootología, Neurocirugía, Endodoncia, la ampliación de cupos del programa de Medicina Física y Rehabilitación. Igualmente está pendiente la inconsistencia de créditos para Odontología y la expedición del Registro Calificado de oficio para el Programa de Fisioterapia. Se espera que con la reunión que se tendrá en el Ministerio de Educación Nacional se le pueda dar salida a esta situación.

Agrega que se ha decidido seguir con el trámite de los programas que están en proceso de modificación y creación; por lo tanto se presentó en el Comité de Currículo de Posgrado el Doctorado en Salud, y en Consejo de Facultad la Especialización en Medicina Familiar y Anestesiología, los cuales están pendientes de ajustar las recomendaciones que se realizaron para seguir el trámite en las instancias centrales.

7.2 De acuerdo con el memorando VRAC-352-2011, entre el 27 de abril y el 3 de mayo de 2011, se abrió pantalla para la creación de asignaturas, por lo tanto el Consejo de Facultad aprueba lo siguiente:

- *Escuela de Medicina, Departamento de Psiquiatría*

Clínica Psiquiátrica, Psiquiatría de Enlace I, Psiquiatría de Enlace II, Psiquiatría Comunitaria, Rehabilitación en Salud Mental, Psiquiatría del Infante y del Adolescente, Psiquiatría Forense, Clínicas Especializadas, Electiva en Psiquiatría, Consulta Externa y Psiquiatría de Urgencias I, Consulta Externa y Psiquiatría de Urgencias II, Consulta Externa y Psiquiatría de Urgencias III, Seminarios en Psiquiatría I, Seminarios en Psiquiatría II, Seminarios en Psiquiatría III, Investigación en Psiquiatría.

- *Escuela de enfermería, para la especialización en Salud Mental y Psiquiatría*

Desarrollo Profesional I

7.3 Informa que el próximo 3 de mayo de 5:00 p.m a 7:00 p.m, en el salón de reuniones de la Facultad de Salud, se dará inicio a las Tertulias Pedagógicas, liderada por la Oficina de Desarrollo Pedagógico y el primer bloque temático será Consejería Estudiantil. Agrega que está pendiente por iniciar el Diplomado en Dirección Universitario para el cual se están ajustando detalles relacionados con los invitados.

7.4 Informa que se sigue trabajando en el Foro de Educación Superior y Salud, en el marco del diseño del Plan de Desarrollo, el cual se realizará el próximo 27 de mayo de 9: 00 a.m a 12: 00 m., en el auditorio Carlos Manzano. Por lo tanto invita a los miembros del Consejo de Facultad a dicho Foro.

## **8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

8.1 En relación con la Convocatoria Interna para presentar proyectos de investigación, informa que se extendió el plazo hasta la próxima semana para la entrega de documentos en la Vicedecanatura de Investigaciones. Agrega que se aceptará que el registro ante el Comité de Ética sea aceptado ante la Vicerrectoría de investigaciones. Reitera la importancia de que se participe en las nueve Convocatorias que están vigentes. Algunos grupos de investigación han enviado sus propuestas las cuales han sido revisadas y se les han realizado sugerencias.

8.2 Comenta que Colciencias en este momento tiene 398 pares académicos evaluadores de proyectos de

los cuales, de la Universidad del Valle son 35, de la Universidad de Antioquia 99, de la Universidad Nacional 106, de la Universidad Javeriana 60 y de la Universidad de los Andes 15. Con lo anterior hace un llamado para que los docentes se inscriban como Pares Evaluadores dado el aprendizaje que da el proceso y la posibilidad que se tendría de conocer proyectos de otras Universidades.

8.3 Informa que en relación con la revisión del GrupLac para los grupos de investigación de la Facultad de Salud, hasta la fecha se han revisado siete grupos: Cátedra de Discapacidad y Rehabilitación, Ejercicio y Salud Cardiopulmonar, Sinergia, Cuidado de Enfermería, Epidemiología y Salud Poblacional, Centro de Estudios Cerebrales y Registro Poblacional del Cáncer. Están programados para revisión hasta el 9 de mayo de 2011, catorce grupos.

8.4 Comenta que se está trabajando en la realización del Foro de Investigación el cual se realizará el próximo 24 de junio de 2011.

## **9. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN.**

9.1 Presenta para aprobación del “Diplomado Actualización en Salud Pública para Odontólogos”, ofrecido por la Escuela de Odontología y dirigido a Odontólogos Coordinadores de Salud Oral de las ESE. Se avala y se expide la resolución No.76.

9.2 Presenta para aprobación tarifas de la Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, Laboratorio de Destrezas Técnicas y Quirúrgicas, para la realización del IV Taller de ventilación Mecánica Neonatal, a realizar los días 5 y 6 de mayo de 2011. El Consejo recomienda solicitar visto bueno de Área de Neonatología y presentarlo nuevamente.

9.3 Recuerda que hoy se realizará la conferencia “Gestión de Clínicas y Hospitales Universitarios, en un Sistema de Seguridad Social en Colombia”, a realizarse el 27 de abril, a las 6: 00 p.m, en el Club de Ejecutivos. Conferencista, Doctor Andrés Aguirre Martínez, Director del Hospital Pablo Tobón Uribe de Medellín, y especialista en Gerencia Hospitalaria. Los miembros del Consejo de Facultad están inscritos al igual que las personas que asistieron al Taller del Plan de Desarrollo, realizado el 29 de marzo de 2011.

9.4 En relación con la gestión de la Extensión menciona:

- Mapa de Riesgos, se ha estado trabajando en la elaboración del mapa de riesgos de proceso misional de Extensión de la Facultad, el cual ha sido remitido a cada una de las Escuelas con el fin de recibir aportes al respecto. Se ha recibido hasta el momento observaciones de las Escuelas de Odontología, Rehabilitación Humana y Salud Pública. El viernes en el Comité de Extensión se retomará el tema, con el fin de poder presentarlo en el Comité de Calidad y en el Consejo de Facultad.
- Se está trabajando en la elaboración de un Portafolio de Eventos de Educación Continua, para lo cual solicita apoyo a los Directores de Escuela en el envío del listado de los Cursos que consideran van a ofrecer en el 2011.
- Recuerda que envió comunicación solicitando los criterios para la elaboración de las tarifas de prestación de servicios, dado que han dado respuesta las Escuelas de Ciencias Básicas, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Medicina, Rehabilitación Humana y Odontología, en el próximo Consejo de Facultad presentará la información consolidada.
- Se sigue trabajando en la Mesa del Plan de Desarrollo con relación al asunto estratégico de vinculación con el entorno.

## **10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL.**

10.1 El pasado domingo 25 de abril se realizó en Bogotá una reunión sobre el proyecto de Reforma de Ley 30, al cual asistieron los profesores Roberto Behar, Luis Aurelio Ordóñez, el Presidente de ASPU, y académicos de las Universidades del Tolima y de la UIS, entre otros. En la reunión se iba a concretar el sentir de la Universidad del Valle de crear una unidad nacional para generar elementos y la carta de navegación para lo que significa la contrapropuesta de la Reforma de la Ley 30. En cuanto tenga los informes se divulgarán a la comunidad universitaria.

- 10.2 Menciona los siguientes documentos que son de interés general y recomienda revisarlos: 1- Libro La Universidad en Conflicto, Capturas y Fugas en el Mercado Global del Saber; 2- Ensayos de profesora de la Universidad Industrial de Santander Marcela Jaramillo (1-Relación a la Institucionalización de la Arbitrariedad en el Marco de la Nueva Lógica de la Globalización Económica y a las Demandas del Mercado, 2- Cómo entiende el Estado la Idea de lo Público y 3-Que Quiere decir Privatizar la Universidad Pública).
- 10.3 Respecto a la resolución 115 de 1989, el Rector expidió la resolución 797 de 2010, “Por la cual se valida la forma de calcular el salario según la categoría para los profesores de carrera adscritos al régimen de la resolución 115 del 19 de septiembre de 1989 del Consejo Superior” . Recuerda que había una dificultad en los últimos cinco años dado que los profesores que ascendieron les fue mal calculado el salario. Adicionalmente el Rector le envió comunicación al profesor Roberto Behar en la cual le informa que la Oficina Jurídica dio visto bueno para el reconocimiento retroactivo de tres años para los docentes de la resolución 115 que se han visto afectados, para lo cual deberán solicitar la revisión ante la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que se realicen los ajustes correspondientes.
- 10.4 En el día de hoy Corpuv realizará una reunión con los dos docentes que realizaron el estudio la investigación sobre Bahía Málaga, cuyo informe fue presentado en el Consejo Académico de la Universidad.

#### 11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio Narváez, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita al Consejo de Facultad, a la sustentación de Ascenso de Categoría del Profesor Mauricio Palacios Gómez, el 28 de abril a las 2:30 p.m., en el Salón de Reuniones.
- Resolución No. 1261 de Rectoría “Por la cual se efectúan unas vinculaciones como profesores Ad-Honorem para los siguientes docentes: Julián Santaella Tenorio-Escuela de Salud Pública y Maria del Pilar Pinzón Hernández-Escuela de Odontología.
- Oficio de la Dra. María Isabel Gutiérrez, Directora del Instituto Cisalva, por medio del cual comparte el Informe de Socialización de Certificación de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas, México, como Comunidad Segura.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Lina María García Zapata el 13 de abril de 2011 en la ciudad de Cali.
- Libia Soto Llanos, del 31 de marzo al 1 de abril de 2011 en la ciudad de Medellín.
- Gladys Eugenia Canaval, del 23 al 25 de marzo de 2011 en la ciudad de Bogotá.

Siendo la 10:45 a.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.			

<b>Preside la Reunión:</b> Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> 3 de mayo de 2011
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		